

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GJU-F-33
		Fecha: 01-07-2025
	GESTIÓN JURÍDICA FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	Versión: 5
		Página: 1 de 4

ADICIÓN __ PRÓRROGA __ CESIÓN __ SUSPENSIÓN __ AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN __ REINICIO X __
 CLAUSULADO __ ACLARACIÓN __ TERMINACIÓN ANTICIPADA __

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	
NÚMERO DE MODIFICACIÓN:	2
TIPO CONTRACTUAL:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	416 - 2026
CONTRATISTA* Y/O ASOCIADO	DANIEL RICARDO GARCÍA RUBIANO
OBJETO	Prestar servicios profesionales de ingeniería especializada al Instituto Distrital de las Artes en las actividades asociadas a los mantenimientos, conceptos de baja y de suministro de equipos especiales, en articulación con las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a cargo del IDARTES.
VALOR TOTAL (incluyendo adiciones y reducciones si aplica)	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (75.000.000.00)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (incluyendo prórrogas si aplica)	El plazo de ejecución del contrato será de 10 meses
FECHA DE INICIO	26/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25/11/2026
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	
1. Que el día 19 de enero del 2026 se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 416-2026 entre el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES y Daniel Ricardo García Rubiano, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales de ingeniería especializada al Instituto Distrital de las Artes en las actividades asociadas a los mantenimientos, conceptos de baja y de suministro de equipos especiales, en articulación con las tareas de adecuación, reparación, mantenimiento y conservación de las sedes, equipamientos e inmuebles a cargo del IDARTES.”, por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$75.000.000). 2. De acuerdo con lo requerido por el contratista mediante radicado 20264600066222 del 1 de junio del presente año, y aprobado por el supervisor y ordenador del gasto, se tramita la suspensión del contrato en SECOP II, aprobado en la plataforma el día 4 de junio de 2026, desde el 4 de junio de 2026 y hasta el 22 de junio de 2026 inclusive. 3. Que el supervisor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales, revisó el estado de ejecución contractual y analizó la solicitud de reinicio de contrato electrónico en comento, considerando viable su reinicio a partir del día 23 de junio del 2026, toda vez que en el contratista al momento de solicitar la suspensión, solicitó a su vez el reinicio del mismo en la fecha mencionada. 4. En este orden de ideas, se solicita a la Gerencia de Contratación: Realizar trámite de reinicio del contrato electrónico de Prestación de Servicios Profesionales No. 416-2026 a partir del 23 de junio de 2026.	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes			Codigo:GJU-F-33	
			Fecha:01-07-2025	
	GESTION JURÍDICA FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA		Versión: 5	
			Página:2 de 4	

Valor Inicial IDARTES	75.000.000.00		
Valor adiciones anteriores:	0	Fecha de suscripción:	
	0	Fecha de suscripción:	
	0	Fecha de suscripción:	
Valor total (Con adiciones)	75.000.000.00		
Valor ejecutado a la fecha	23.750.000.00	Porcentaje de ejecución a la fecha:	31.7%
Saldo a la fecha:	51.250.000.00		

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

MODIFICACIÓN DE ADICIÓN

Valor adición solicitado	0	Nuevo valor del contrato	0
Codigo compuesto Solicitud CDP-Pandora		Proyecto de Inversión / Rubro de Funcionamiento	
CDP N°		VALOR CDP	

La supervisión verificará que El CONTRATISTA, cargue en la plataforma secop II el anexo de las garantías modificadas pactadas en el contrato principal, de conformidad con la presente adición, las cuales deben ser notificadas a la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación.
 PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento del CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato principal.

MODIFICACIÓN DE PRORROGA

Tiempo de prórroga		Nueva Fecha de Terminación	
--------------------	--	----------------------------	--

La supervisión verificará que El CONTRATISTA, cargue en la plataforma secop II el anexo de las garantías modificadas pactadas en el contrato principal, de conformidad con la presente prórroga, las cuales deben ser notificadas a la Oficina Asesora Jurídica del IDARTES, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación.
 PARÁGRAFO: En caso de incumplimiento del CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones contractuales pactadas en el contrato principal.

MODIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN / REINICIO

Tiempo de suspensión del contrato	19 DIAS CALENDARIOS	Tiempo de ampliación de la suspensión del contrato	
Fecha Inicio Suspensión	20260604	Fecha Fin Suspensión	22/06/2026
Fecha Reinicio	23/06/2026	Se debe actualizar la fecha de terminación	NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes			Codigo:GJU-F-33	
			Fecha:01-07-2025	
	GESTION JURÍDICA FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA		Versión: 5	
			Página:3 de 4	

Nueva Fecha de Terminación			
MODIFICACIÓN DE CESIÓN			
No. Documento Cesionario		Nombre completo cesionario	
Número interno SAP:		Número BP:	
Fecha de Cesión			
Valor actual ejecutado		Valor pendiente de pago al Cedente	
Valor a ceder			
MODIFICACIÓN DE ACLARACIÓN			
Clausulas a aclarar			
MODIFICACIÓN DE TERMINACIÓN ANTICIPADA			
Fecha de Terminación Anticipada			
Valor actual ejecutado		Valor pendiente de pago al Contratista	
Valor a liberar		Número y fecha del RP del saldo a liberar	
Valor total del contrato			
Fecha de solicitud:	23-06-2026		
Contratista:	DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO		
Supervisor:	ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR		
Ordenador de Gasto:	IVÁN DARIO QUIÑONES SÁNCHEZ		
ANEXOS: - Certificado de Disponibilidad Presupuestal (cuando aplique) - Acta de Reunion (cuando aplique)			

		Código: GJU-F-33
		Fecha: 01-07-2025
	GESTIÓN JURÍDICA	Versión: 5
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	Página: 4 de 4

- Informe de Supervisión - Formato GJU-F-44 (cuando aplique)

- Reporte de Recursos con Cargo a la Entidad Asociada - Formato GJU-F-60 (cuando aplique)

* Cuando el contratista se identifique como una persona transgénero en este campo debe indicarse el nombre identitario acorde a lo señalado en la Directiva No. 005 de 2021 de la Alcaldía mayor de Bogotá D.C. y la Secretaría Distrital de Planeación, así como las que le sustituyan o modifiquen -
<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=112818>

Nota 1: Se adjunta acta de reunión contrato de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, proveedor exclusivo, distribución, exhibición, coproducción, patrocinio, trabajos artísticos que solamente se pueden encomendar a determinadas personas. (según aplique)

Nota 2: Para el caso de modificaciones de contratos, convenios y órdenes de compra suscritos con Persona Jurídica se debe entregar como anexo el Informe de Supervisión (Formato GJU-F-44), así como para los Convenios de Asociación, se debe incluir el Reporte de Recursos con Cargo a la Entidad Asociada (Formato GJU-F-60).

Nota 3: Se adjunta original del acta de comité operativo, carta de delegación, propuesta de la ESAL y nuevo presupuesto o de Comité Técnico de Seguimiento (Para convenios de asociación o interadministrativos según corresponda)

Nota 4: Las solicitudes de modificación generadas mediante el Software de Contratación, son firmadas electrónicamente por el contratista, supervisor y Ordenador de Gasto.



Radicado: **20266000436783**

Fecha **23-06-2026 15:55**

Documento 20266000436783 firmado electrónicamente por:

DANIEL RICARDO GARCÍA RUBIANO, Profesional, Subdirección De Infraestructura, Fecha de Firma: 23-06-2026 15:55:53

IVAN DARIO QUIÑONES SANCHEZ, , Subdirección De Infraestructura, Fecha de Firma: 23-06-2026 15:55:53

ALEXANDER LONDOÑO ESCOBAR, Supervisor Contrato, Subdirección De Infraestructura, Fecha de Firma: 23-06-2026 15:55:53

Revisó: CATALINA TRIANA PEREZ - Subdirección De Infraestructura

Anexos: 3



57a4f1dc4b770759f76815b7f990f93a4219848e9eb0592b7512063de997ce53

